

CONVOCATORIA AUTO-PRODUCTORES RENOVABLES RESIDENCIALES



Abierta del 5 de junio
al 30 de septiembre
de 2016



Precio establecido:
0.17898 US\$/kWh



Capacidad Máxima
por proyecto:
5 kW



Periodo de contrato:
15 años

REQUISITOS



- Ser propietario y residir en el inmueble donde se ubicará la instalación
- Inmueble exclusivo para uso residencial
- Cumplir con instalación y puesta en operación de la planta de generación
- Valido para un proyecto o planta por usuario auto-productor.

Están excluidos: empleados de empresas distribuidoras, comercializadores, generadoras de energía, SIGET, CNE y familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.



- ## DOCUMENTOS A PRESENTAR
- Solicitud de inscripción con los datos completos.
 - Copia de DUI del solicitante.
 - Copia de NIT del solicitante.



- Copia de último recibo de energía eléctrica/Copia simple de la escritura del inmueble.
- Formulario de datos de las instalaciones solares fotovoltaicas.
- Características técnicas de los equipos.



- Referencias profesionales sobre la ejecución e implementación de sistemas fotovoltaicos
- Declaración jurada de compromisos adquiridos por el solicitante.